

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
JCMR / IAYMUSE / RPMM / PPC / ppc.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2.019/-

CAUQUENES, 24 MAR. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. El Decreto Alcaldicio N° 4006 de fecha 11 de diciembre de 2019 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;
- 2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 1053, en sesión Ordinaria N° 120 efectuada el día 17 de marzo de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 04/2020;
- 3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en sesión Ordinaria N° 120 efectuada el día 17 de marzo de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 04/2020.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N° 04/2020 de fecha 13 de marzo de 2020.
- 2°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente año 2020, por un Aumento de Ingresos de \$76.513.275; y un Aumento y Disminución de Gastos de \$88.113.275 y \$11.600.000, respectivamente; de acuerdo con el detalle indicado en Modificación Presupuestaria N° 04/2020.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

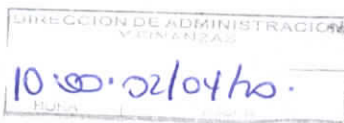
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECPLA.
- DAF.
- Control Interno.
- Contabilidad.
- Oficina de Partes.





DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: MEMO N° 116 DEL 13.03.2020 DE SECPLA

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. PATRICIO
PACHECO CASTRO SECPLA

CERTIFICADO N° 1053

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 120 efectuada el día 17 de marzo del 2020, del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas y la totalidad de los señores Concejales Sr. Domingo Leiva Mena, Sr. Roberto Poblete Meneses, Sr. Sergio Pérez Pérez, Sr. Felipe Vera Rodríguez, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo y Sr. Héctor Muenza Ortiz; se acuerda aprobar, de manera Unánime, Modificación Presupuestaria Municipal N° 04/2020 por un aumento de ingresos de \$76.513.275 y un aumento y disminución de gastos de \$88.113.275 y \$11.600.000 respectivamente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ALEXANDER VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 17 DE MARZO DE 2020.-

DISTRIBUCION:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°120

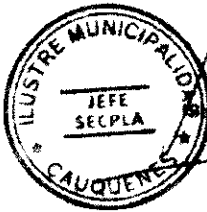


PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2020
MARZO 2020

CODIGO	INGRESOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
11-015-03-007-000-000	DE TESORO PUBLICO	0	76.513.275	0	76.513.275
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES			76.513.275	0	76.513.275
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					76.513.275

CODIGO	GASTOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
21-022-08-004-000-000	DE ALUMBRADO PUBLICO	25.580.000	0	0	25.580.000
21-022-09-009-000-000	OTROS CARRIAGES (2)	25.000.000	0	0	25.000.000
22-023-01-001-000-000	DE SATUACION E INDEPENDIZACIONES	10.000.000	0	0	10.000.000
21-024-01-006-000-000	VOLUNTARIATO	153.275.000	0	0	153.275.000
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES			86.513.275	11.600.000	76.513.275
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					76.513.275

Notas:
(1) Corresponde a Servicios Comunitarios, Subprograma (8) ALUMBRADO PUBLICO
(2) Corresponde a Programas Culturales, Subprograma (50) ESTUDIOS DE FERIA



[Handwritten signature]
PATRICIO PACHECO CASTRO
Secretario Comunal de Planificación



[Handwritten signature]
RUTH DE PIÑEROS YANIBOLLA
Directora de Administracion y Finanzas

Fecha de Emision: 1 de marzo de 2020.